



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015
OR-OM-28-2015**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos, del día **lunes 24 veinticuatro de Agosto de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria)**, con **reducción de los plazos**, la adquisición de una "**Grúa Canastilla para Semáforos**", requerida por el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria)**, con **reducción de los plazos**, la adquisición de **Diverso Material** para el **Proyecto de "Señalización Vertical"**, requerida por el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal.
4. Solicitud para autorizar un **Convenio Modificadorio** al Contrato Original número **JUR/OM/318/2015**, para la **adquisición de hasta 420.00 m³ de Mezcla Asfáltica para Bacheo**, así como el suministro de **hasta 547.00 litros de liga con asfalto FR-3**, requeridos por el **Arquitecto Héctor Manuel Anguiano Herrera**, Director General de Obras Públicas.
5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales** para el espectáculo de **Pirotecnia** en el marco del "**205 Aniversario de la Independencia de México**", el cual se llevará a cabo el próximo día 15 quince de Septiembre de 2015 dos mil quince, en las inmediaciones del Estadio Olímpico Municipal, "Licenciado Benito Juárez García", requerido por el **Profesor José de Jesús Rodríguez Torres**, Director General de Educación y Cultura.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

6. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de Iluminación, Ambientación y Equipo de Audio**, para instalarse en las inmediaciones del Estadio Olímpico Municipal, "Licenciado Benito Juárez García", en el Marco del "205 Aniversario de la Independencia de México", que se llevará a cabo el día **15 de Septiembre** del año en curso, requerido por el **Profesor José de Jesús Rodríguez Torres**, Director General de Educación y Cultura.

7. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe Quórum Legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria)**, con **reducción de plazos**, la **adquisición** de una "**Grúa Canastilla para Semáforos**", que será utilizada en la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico, dependiente de la Dirección General de Tránsito Municipal, **cuyas características mínimas y especificaciones técnicas** serían las siguientes:

- **Marca Ford F-450 ó Similar, Versión Diesel**
- **Modelo 2015**
- Motor Diesel, 6.7 litros Turbo Ford o similar, 300 HP a 2800 RPM, 660 LB PIE a 3250 RPM
- Transmisión Automática con sobre marcha, 6 velocidades
- Peso bruto vehicular 7484 Kg
- Capacidad de carga 4251 Kg
- Ejes delanteros Dana, tipo viga
- Ejes traseros Dana S 110 Flotante
- Chasis tipo canal C escalera 7 trabes reforzadas
- Barra estabilizadora delantera 32 mm
- Barra estabilizadora trasera 27 mm
- Rines de acero de 19x6.0 Pulg/225/70R 19.5 GBSW AS
- Frenos delanteros y traseros de disco con ABS
- Capacidad de arrastre 7258 Kg
- Grúa Canastilla aislada KL 3515A con brazo hidráulico articulado aislado con canastilla dieléctrica.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA145/15** de fecha 17 diecisiete de Julio de 2015 dos mil quince, así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA145**, de fecha 20 de Julio de 2015 dos mil quince, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del **Fondo de Inversión Municipal, y el Proyecto "Grúa para Dirección de Tránsito"**. Finalmente se informa al Comité que se requiere la adquisición de la "Grúa Canastilla para Semáforos" antes referida, a través del procedimiento de Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos; toda vez que **la primera Licitación Pública número CA-OM-22-2015, fue declarada desierta por falta de interesados en adquirir las bases**, aunado a que se requiere dicho vehículo con el fin de brindar un mejor servicio de mantenimiento y reparación de Semáforos en toda la ciudad.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda convocatoria), con reducción de plazos, la adquisición de una "Grúa Canastilla para Semáforos"**, que será utilizada en la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico, dependiente de la Dirección General de Tránsito Municipal, **cuyas características mínimas y especificaciones técnicas requeridas; monto autorizado; oficio de aprobación; Constancia de Verificación Presupuestal y exposición de motivos;** han quedado señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. I treinta y uno fracción primera romano, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, **El Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos, la Adquisición de Diverso Material para el Proyecto de "Señalización Vertical"**, de conformidad con los **Anexos Técnicos que se adjuntan a la presenta Acta** para formar parte integral de la misma, en los cuales se detallan los conceptos y cantidades a adquirir. Se informa al Comité que para la adquisición de dichos bienes, se cuenta con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA139/15**, de fecha 8 ocho de julio de 2015 dos mil quince; así como con **la Constancia de verificación Presupuestal número TM/OA139**, de fecha 9 nueve de julio de 2015 dos mil quince, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Municipal respectivamente,

Finalmente se informa al Comité que se requiere la adquisición del material para el Proyecto de "Señalización Vertical", a través del procedimiento de **Licitación Pública, (Segunda Convocatoria), con reducción de plazos**; toda vez que la primera Licitación Pública número **CA-OM-21-2015, fue declarada desierta**, debido a que los licitantes participantes rebasaron el techo presupuestal que se tiene autorizado para dicha adquisición; aunado a que la Dirección General de Tránsito Municipal, por conducto de la Dirección de Sistemas de Control de Tráfico, requiere del material de trabajo, con el que podrán brindar un mejor servicio a la comunidad.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se difiere la Adquisición del Diverso Material para el Proyecto de: "Señalización Vertical", cuyas características se han señalado en el desahogo del tercer punto del orden del día; toda vez que la Dependencia requirente **debe hacer un estudio minucioso sobre el precio unitario de los bienes que pretende adquirir**, con el fin de solicitar a la Comisión de Gasto Financiamiento; así como a la Coordinación General de Planeación y Evaluación y Tesorería Municipal, le amplíen el monto autorizado a través del Oficio de Aprobación y la Constancia de Verificación Presupuestal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. I treinta y uno fracción primera romano, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 50 cincuenta y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **Ing. Héctor Manuel Anguiano Herrera**, Director General de Obras Públicas; solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo un **Convenio Modificador de Ampliación** al contrato original número **JUR/OM/318/2015**, de fecha 20 veinte de Abril del año en curso, celebrado entre **El Municipio de Juárez, con la moral denominada Triturados Asfálticos del Valle de Juárez S.A. de C.V.**, relativo a la adquisición de **hasta 2,270 m3**, dos mil doscientos setenta metros cúbicos de **Mezcla Asfáltica** y **hasta 11,564.00 Lt/m2** once mil quinientos sesenta y cuatro litros sobre metro cuadrado de Suministro de Liga con asfalto Fr-3 o su Similar en Emulsión a razón de 0.5 lt/m2 cero punto cinco litros sobre metro cuadrado.

Se informa al Comité que dicho **Convenio Modificador de Ampliación** es con el fin de que la Dirección General de Obras Públicas, cuente con más volumen de los materiales antes indicados; así como agotarse el recurso que le fuera aprobado, consistiendo dichas modificaciones en lo siguiente:

- **Ampliación del Monto** en un **18.00 %** al contrato original; incluido el Impuesto al Valor Agregado,



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

- **Incremento de hasta 420.00 m³**, cuatrocientos veinte **metros cúbicos de Mezcla Asfáltica para Bacheo**, con las siguientes características: Elaborada en Planta, colocación en caliente, con material producto de trituración total con máximo de ¾" (Tres cuartos de Pulgada) a fino y de asfalto PG-70-16 en porcentaje de 4.80 a 5.20 %.
- **Incremento de hasta 547.00 lt/m²** (litro sobre metro cuadrado), **de liga o riego de liga con asfalto FR-3** o su similar en emulsión a razón de **0.5 lt/m²**, para aplicarlo en calles, cruceros y avenidas en diferentes puntos de la ciudad.

Se informa al Comité que se cuenta con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA109/15**, de fecha 19 diecinueve de Junio de 2015 dos mil quince; así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA109**, de fecha 22 veintidós de Junio de 2015 dos mil quince; expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente,

siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (FORTAMUN).

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo un **Convenio Modificador de Ampliación** al contrato original número **JUR/OM/318/2015**, de fecha 20 veinte de Abril de 2015 dos mil quince, celebrado entre **El Municipio de Juárez**, con la moral denominada **Triturados Asfálticos del Valle de Juárez S.A. de C.V.**, cuya modificación será de conformidad al monto, porcentaje e incremento del volumen en los metros cúbicos y litros de **Mezcla Asfáltica para Bacheo** y Liga o riego de liga con asfalto FR-3 o su similar en emulsión a razón de 0.5 lt/m², respectivamente, señalados en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se tiene por reproducido en todas y cada una de sus partes en obvio de repeticiones; a celebrarse con la moral arriba indicada; toda vez que se cuenta con recursos suficientes por el monto autorizado; con el oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal; así como tomando en consideración la exposición de motivos señalados en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas sus partes en obvio de repeticiones, siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (FORTAMUN), así como tomando en consideración que se requiere la celebración del presente **Convenio Modificador de Ampliación**, con el fin de que la Dirección



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

General de Obras Públicas cuente con más volumen de dicho material y a su vez agotar el recurso aprobado para la adquisición de dichos bienes.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el **Profesor Jesús José Rodríguez Torres**, Director General de Educación y Cultura, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a celebrarse con la **C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, misma que se encargará del espectáculo de **"Pirotecnia"** en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, el cual se llevará a cabo el próximo día **15 quince de Septiembre de 2015** dos mil quince, en las inmediaciones del **Estadio Olímpico Municipal "Licenciado Benito Juárez García"**,

mismo que tendrá una vigencia del 15 de Septiembre de 2015 dos mil quince, para concluir precisamente el día 16 dieciséis de Septiembre de 2015 dos mil quince. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con la **Constancia de Verificación Presupuestal número 163** ciento sesenta y tres, de fecha 20 veinte de Agosto de 2015 dos mil quince,

expedida por la Tesorería Municipal, siendo los recursos del **Gasto Corriente**.

Asimismo, se informa al Comité, que el espectáculo constará de los siguientes eventos:

10 MINUTOS DE PIROTECNIA

Incluye:

- Planeación y programación del espectáculo pirotécnico
- Sincronía computarizada entre música y pirotecnia
- efectos de baja, mediana y gran altura

Incluye:

- Bombas de efectos varios de 2.5", 3", 4" y 6"
- Escena de Gran Final con bombas de 3", 4", 6" y 8"
- Los artificios pirotécnicos serán detonados en 15 puntos de disparo
- Tecnología de lanzamiento electrónica.
- Personal técnico especializado
- Personal para maniobras
- Viáticos, Transporte y Hospedaje
- (Puesto en Plaza).
- trámite de permisos ante autoridades locales
- **Tramite de permisos ante la SEDENA**



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

- Así como diversas especificaciones técnicas que se adjuntan a la presente Acta para formar parte integral de la misma.

Se informa al Comité que se requiere la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la **C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, para llevar a cabo el espectáculo de **"Pirotecnia"** el próximo día **15 quince de Septiembre de 2015** dos mil quince, en las inmediaciones del **Estadio Olímpico Municipal "Licenciado Benito Juárez García"**, en el marco del **"205 aniversario de la Independencia de México"**; toda vez que es dicha persona cuenta con la amplia experiencia demostrada, capacidad de respuesta inmediata; dispone de **personal profesional para este tipo eventos de Pirotecnia**; aunado a que fue la persona contratada por el Municipio de Juárez el año 2014 dos mil catorce, dando excelentes resultados con dicho espectáculo; además es quien ofrece las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la **C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, misma que se encargará del espectáculo de **"Pirotecnia"** en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, el cual se llevará a cabo el próximo día **15 quince de Septiembre de 2015** dos mil quince, en las en las inmediaciones del **Estadio Olímpico Municipal "Licenciado Benito Juárez García"**,

cuya vigencia, constancia de verificación presupuestal y exposición de motivos han quedado señalados en el desahogo del quinto punto del orden del día, lo cual se tiene por reproducido en todas sus partes en obvio de repeticiones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fracción III, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SIXTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **sexto punto** del orden del día, el **Profesor Jesús José Rodríguez Torres**, Director General de Educación y Cultura, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales de **Iluminación, Ambientación y Equipo de Audio**, en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, el cual se llevará a cabo el próximo día **15 quince de Septiembre de 2015** dos mil quince, en las inmediaciones del **Estadio Olímpico Municipal "Licenciado Benito Juárez García"**, con las especificaciones técnicas que se adjuntan a la presente Acta para formar parte integral de la misma. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

tal y como lo señala la Constancia de Verificación Presupuestal número **162, ciento sesenta y cinco**, de fecha 20 veinte de Agosto de 2015 dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales de **Illuminación, Ambientación y Equipo de Audio**, en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, el cual se llevará a cabo el próximo día **15 quince de Septiembre de 2015** dos mil quince, en las inmediaciones del **Estadio Olímpico Municipal "Licenciado Benito Juárez García"**, por el monto y exposición de motivos que han quedado señalados en el desahogo del sexto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas sus partes en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II, inciso a), treinta y uno fracción segunda romano inciso a), 102 ciento dos apartado A, Fr. XI once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SÉPTIMO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **séptimo punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Comité advierte que **sí hay un Asunto General a tratar** y es el siguiente:

El **Profesor Jesús José Rodríguez Torres**, Director General de Educación y Cultura, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Adquisición de un **Conjunto de Ornato** conmemorativo a las **Fiestas Patrias** que se instalará en la **Unidad administrativa Municipal, "Licenciado Benito Juárez García"**, en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, a celebrarse con la moral denominada **Interlámparas S.A. de C.V.**

que comprende los siguientes bienes:

- Un Escudo Nacional de 5.0 m de alto
- Un letrero Viva México de 3.5 m de alto
- Ocho lazos tricolores de 3.5 m
- Cuatro campanas de 3.5 m de alto

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la **Constancia de Verificación Presupuestal número 166** ciento sesenta y seis, de fecha 21 veintiuno de Agosto de 2015 dos mil quince,



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Agregado, expedida por la Tesorería Municipal, siendo los recursos del **Gasto Corriente**.

Finalmente se informa al Comité que se requiere la adquisición del **Conjunto de Ornato** conmemorativo a las **Fiestas Patrias** que se instalarán en la **Unidad administrativa Municipal, "Licenciado Benito Juárez García"**, en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**; a celebrarse con la moral denominada **Interlámparas S.A. de C.V.**; toda vez que es necesario revestir el edificio de la Presidencia Municipal, acorde a las festividades conmemorativas de la Independencia de México; aunado a que la moral antes referida cuanta con amplia experiencia en el ramo, tiene capacidad de respuesta inmediata, su precio incluye flete, además de que ofrece las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley.

Asimismo, se anexan al presente Dictamen dos cotizaciones de diversas empresas dedicadas a este giro, las cuales formarán parte de la presente Acta y Dictamen.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Adquisición de un **Conjunto de Ornato** conmemorativo a las **Fiestas Patrias** que se instalarán en la **Unidad administrativa Municipal, "Licenciado Benito Juárez García"**, en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, a celebrarse con la moral denominada **Interlámparas S.A. de C.V.**

cuyos bienes, monto, constancia de verificación presupuestal y exposición de motivos, han quedado señalados en el desahogo del séptimo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas sus partes en obvio de repeticiones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano inciso b), 101 1, ciento uno, numeral uno, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **09:03 (Nueve horas con tres minutos)**, del día **24 veinticuatro de Agosto de 2015 dos mil quince**.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité.

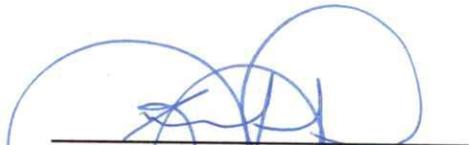


Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

LIC. VANESSA RÍOS RODRÍGUEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTINEZ MORENO
Contralora Municipal



M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.



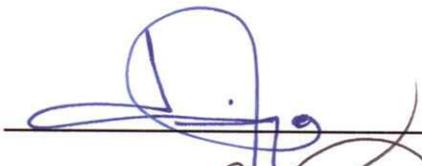
ING. JOSÉ CONRADO LÓPEZ SERNA
Director de Sistemas de Control de Tráfico



LIC. PAULINA CALDERÓN MÁRQUEZ
Coordinadora Administrativa de la
Dirección de Sistemas de Control de Tráfico



ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
En representación del
ARQ. HÉCTOR MANUEL ANGUIANO HERRERA
Director General de Obras Públicas



PROFR. JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Director General de Educación y Cultura

